

Algunos criterios para cambiar la coparticipación

Los recursos que la Nación envía a las provincias no responden a ningún criterio racional.

Provincias con similares niveles de pobreza o densidad poblacional equivalente reciben recursos *per capita* muy diferentes (ver gráfico en página 2). Para distribuir los fondos que se recaudan a nivel nacional, podrían tomarse parámetros como: población (reparto proporcional); eficiencia en el gasto provincial (correspondencia fiscal); necesidades sociales (redistribución), entre las principales. Si la intención del federalismo es que cualquier habitante del país acceda a los mismos servicios, la coparticipación debe apuntar a equiparar situaciones.

"Por un lado, hay provincias cuya economía no genera re-

ursos propios suficientes. Pero darles fondos a estas podría generar un comportamiento perverso, porque hay un incentivo para que no hagan ningún esfuerzo en recaudar", dice Ernesto Rezk.

Para compensar los desequilibrios horizontales (entre provincias), el economista estudió tres experiencias internacionales. La canadiense, que nivela la capacidad fiscal de las jurisdicciones; la australiana, que equilibra la posibilidad de proveer servicios, y la alemana, que implementa una devolución entre provincias.

Sugiere a la variante canadiense como la más potable para implementar en Argentina, porque la Nación compensaría las diferencias, además de incorporar criterios de control de eficiencia del gasto.

Los números de 2016

Los cambios en Ganancias, la devolución de IVA a los sectores de bajos ingresos y la reducción y quita de retenciones, implican menores recursos para las provincias durante este año. Equivalen al cinco por ciento de las transferencias automáticas del año pasado. Por otra parte, la devolución del 15 por ciento de la Anses (en un 100 por ciento para Córdoba, Santa Fe y San Luis, y una quinta parte por año para el resto) genera un incremento de fondos para las provincias. El cálculo del IERAL es de 8,7 por ciento, con un balance positivo para los gobernadores de un 3,7 por ciento más que en 2015, en forma automática (coparticipación).

Medido en pesos, la estimación es que el conjunto de provincias obtendría por esta vía un 39 por ciento más. Pero con una diferencia; para Córdoba, Santa Fe y San Luis, el incremento sería de 47 por ciento; para Buenos Aires, de 36 por ciento (por un aporte especial) y de 35 por ciento para el resto. Lo que le queda a la Nación, en cambio, solo crecería 29 por ciento.

Con este esquema, y ante una previsión del 36 por ciento de inflación para 2016, cuatro jurisdicciones le ganarían a la suba de precios (Ciudad de Buenos Aires obtuvo recursos por el traspaso de la Policía). Córdoba, tendría un 8,3 por ciento más en términos reales. Aunque 2016 parece resuelto en este aspecto, para 2017 los tironeos por los fondos, muy probablemente, aumenten. Quizá sea un buen momento para ir pensando en una solución de largo plazo.



Fondo Aporte nacional

En algunas provincias, la Nación financia casi todo su gasto.

7%

Formosa casi no tiene recursos propios. Le siguen La Rioja, Santiago del Estero y Catamarca. En Córdoba, la porción sube a 40%.

LA OPORTUNIDAD
LLEVALOS CON ENTREGA



GOLF, TIGUAN, BEATLE
SUBITE HOY MISMO A TU



ABRIMOS HOY DOMINGO
De 10 a 13 hs. y de 16 a 19 hs.